



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00422108- -UNC-ME#FCQ- Dejar sin efecto y desig Dr. Ribone

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se dejen sin efecto las designaciones interinas en reemplazo y se designe interinamente en vacancia efectiva al personal docente que se detalla a continuación, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2025 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

La renuncia de la Dra. Susana Nuñez Montoya a partir del 27-05-2025 con motivo del otorgamiento del beneficio Jubilatorio;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dejar sin efecto a partir del 27-05-2025, la designación interina del Dr. Sergio Roman RIBONE (Legajo N° 41.957), en el cargo de Profesor Adjunto (DS) -código 111- interino- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad, en reemplazo de la Dra. Susana Nuñez Montoya (Legajo 33.458), que fuera otorgada por RD-2025-298-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 2º: Designar interinamente al Dr. Sergio Roman RIBONE (Legajo N° 41.957), en un cargo de Profesor Adjunto (DS) -código 111- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 31-07-2025, o antes si el cargo es provisto por concurso. Reconocer los servicios prestados en idénticas funciones a partir del 27-05-2025 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3º: El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

